



**TITULACION POR CENEVAL
ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
Y ESCUELAS INCORPORADAS**



REQUISITOS

Una vez presentado y aprobado su examen CENEVAL, elaborar su solicitud con los siguientes requisitos

1. CARTA DIRIGIDA AL DR. GUILLERMO NARES RODRIGUEZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA BUAP, CON LOS SIGUIENTES DATOS:
 - a. NOMBRE DEL ALUMNO
 - b. MATRICULA
 - c. CARRERA
 - d. PROMEDIO
 - e. TESTIMONIO DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO O TESTIMONIO DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE (EN ORIGINAL Y COPIA)
 - f. FECHA Y FIRMA DEL ALUMNO (A)
2. ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE CARRERA
3. COPIA AL CARBON CON FOTO DEL CERTIFICADO DE SERVICIO SOCIAL.
4. DEPOSITO DE \$ 1,000.00 A LA CUENTA 400389521 DE HSBC POR CONCEPTO DE DONACION UNICA, EN ORIGINAL Y COPIA. (NOTA: EL PAGO TIENE VIGENCIA DE 24 HORAS)
5. PARA ESCUELAS INCORPORADAS CARTA DE NO ADEUDO EN ORIGINAL Y COPIA.

SE EXPEDIRÁN 2 OFICIOS, PARA CONTINUAR CON TRÁMITES DE LIBERACIÓN DE BIBLIOTECAS www.bibliotecas.buap.mx Y EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE), BUAP. <http://www.buap.mx/> OPCIÓN SERVICIOS ESCOLARES DAE.

**FACULTAD DE DERECHO Y C.S. BUAP
COORDINACIÓN DE TITULACION Y EGRESO EDIF. 114-G-113
HORARIO DE 10-14 Y DE 18-20 HRS. TEL. 4 -09-30-72,
tiyederechobuap@gmail.com**